



 GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 VICEMINISTERIO DE ASUNTOS MULTILATERALES Y COOPERACIÓN
 DIRECCION DE COOPERACION INTERNACIONAL
 Departamento de Becas y Movilidad Académica

Programa 05-2026

Nombre de la oferta:	Programa de Becas Ciberneticas de las Naciones Unidas y Singapur
Objetivo:	<p>Los objetivos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proporcionar a los altos funcionarios de TIC/ciberseguridad de los Estados Miembros de las Naciones Unidas un programa de desarrollo de capacidades adaptado a las necesidades de los responsables de la toma de decisiones de alto nivel. Dotar a los participantes de los conocimientos especializados necesarios para ser responsables de la toma de decisiones eficaces en materia de TIC y ciberseguridad a nivel nacional, mediante un plan de estudios interdisciplinario único que integre los ámbitos clave de la estrategia, las políticas, la tecnología y las operaciones. Facilitar la cooperación internacional en materia de TIC y ciberseguridad, proporcionando una plataforma para que los funcionarios nacionales establezcan contactos y relaciones con sus homólogos extranjeros.
Fechas del programa:	1ra convocatoria 11-15 mayo 2026 / 2da convocatoria 17-21 agosto 2026
País:	Singapur
Institución Oferente:	Organización de las Naciones Unidas y Singapur
Requisitos generales:	<p>Dirigido a: Altos funcionarios con formación técnica, diplomática, de políticas públicas y/o jurídica, con responsabilidades de toma de decisiones en áreas de seguridad y gobernanza de las Tics o sus equivalentes con responsabilidad en la toma de decisiones.</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los candidatos deben tener experiencia demostrable en la elaboración de políticas y la gobernanza de las TIC/ciberseguridad para sus respectivas autoridades nacionales. Además, deben estar actualmente empleados al servicio de sus respectivos gobiernos y tener planes de permanecer en el puesto relacionado al menos en el futuro inmediato. Los candidatos deben poseer un dominio profesional del inglés, ya que la beca se impartirá únicamente en este idioma. <p>Se recomienda encarecidamente la presentación de candidatas mujeres. Las Naciones Unidas dan prioridad a la participación equitativa de mujeres y hombres en todas las actividades que patrocinan, incluida esta beca.</p>

	<p>Otros factores que se tienen en cuenta para la selección de candidatos son las necesidades de los países en desarrollo y la distribución geográfica equitativa.</p> <p>Para nominar a un candidato en el Programa de Becas, se requieren tres documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). Formulario de nominación debidamente completado (que figura a continuación) 26-0029 Annex I - UNSCF - Nomination Form.docx 2) Escaneo de la página de datos biográficos del pasaporte 3) Nota verbal de la respectiva Misión Permanente ante las Naciones Unidas respaldando la nominación del candidato. <p>Los documentos deben enviarse a los siguientes correos electrónicos: Sra. Virginia Browning, Virginia.Browning@un.org con copia a ASCCE_contact@csa.gov.sg y Prizeman@un.org</p>
Duración de estudios:	5 días
Modalidad de estudio:	Presencial
Idioma:	Inglés
Tipo de beca:	Cobertura completa
Costos cubiertos por la Institución oferente	<p>El Programa de Becas Ciberneticas de las Naciones Unidas y Singapur cubrirá lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Viaje de ida y vuelta a Singapur • Transporte dentro del país • Alojamiento en hotel (desayunos, almuerzos y las cenas). <p>Los detalles del paquete de patrocinio se les comunicará a los participantes una vez estén seleccionados.</p>
Fecha de cierre	11 de marzo de 2026, la aplicación para este programa es directamente en el enlace colocado en el programa, los estudiantes no deben enviar documentación al IFARHU.
Plan de Estudio	26-0029 Annex II - UNSCF - Guidelines for Selection of Fellows.pdf